

RESPUESTA A INQUIETUDES REALIZADAS PROCESO SDC018-2020 ENCUESTA LABORAL CALI

OBSERVACIONES 09/07/2020:

1. Podrían aclarar si para la presentación de oferta es necesario adjuntar póliza de seriedad de la oferta o si por el contrario las tres pólizas a las que hace referencia la invitación son obligatorias al momento de firma del contrato.

RTA. *El proceso SDC018-2020 no requiere presentación de póliza de seriedad de la oferta. Las pólizas a las que se hace referencia las deberá expedir el proveedor a quien se adjudique el contrato en el momento de la firma del mismo. Para la presentación de ofertas, deberá atenderse lo contemplado en los numerales de la SECCIÓN I – Instrucciones para preparar cotizaciones*

2. Las certificaciones de contratos ejecutados: al menos 1 debe demostrar encuestas en el departamento del Valle pero, si bien se hicieron a nivel país incluido el Valle, en nuestras certificaciones no especifica este dato. ¿Cómo nos sugieren abordar este tema?

RTA. *En el caso de que la certificación per se no especifique el departamento del Valle, se podrá adjuntar a dicha certificación copia del contrato, acta de recibo a satisfacción por interventoría y/o acta de liquidación del contrato donde se pueda verificar dicha información.*

3. ¿Podrían ajustar los términos para que una de las certificaciones, sin tener en cuenta el monto, haya sido ejecutada en el departamento del Valle?

RTA. *NO es procedente – Teniendo en cuenta el análisis de riesgos y el estudio de mercado realizado, no es posible modificar los requisitos de calificación del oferente.*